



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC
2024 - 2027



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC
2024 - 2027

Plan de Trabajo
Octubre 2024 – diciembre 2025

Regidora
Celina Milagros Camarena Serrano

H. Ayuntamiento de Jocotepec

Periodo: **2024 – 2027**

Comisiones que se presiden:

- Turismo y Fomento Artesanal
- Panteones

Comisiones en que se es vocal:

- Cultura, Deporte y Juventud
- Educación
- Ecología
- Obras Públicas

Trabajo que da frutos



I. Marco Normativo y Funciones

Este plan se desarrolla conforme a los lineamientos establecidos en el **Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec**, que señala que las regidoras y regidores tienen la responsabilidad de:

- Participar activamente en las sesiones de cabildo.
- Presidir y participar en comisiones edilicias.
- Ser enlace entre la ciudadanía y el gobierno municipal.
- Proponer iniciativas, programas y proyectos en beneficio de la comunidad.
- Vigilar el cumplimiento de los reglamentos y políticas públicas municipales.

II. Ejes de Acción

1. Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

- Continuar con el acercamiento a la ciudadanía a través de atención directa, comunicación constante y foros ciudadanos.
- Mantener espacios de escucha con habitantes, en cada una de las delegaciones y agencias, para canalizar inquietudes al Ayuntamiento.
- Participar en foros ciudadanos y actividades de consulta pública como el Plan Municipal de Desarrollo.

2. Activación Cultural y Turística

- **Proyecto Cultural Turístico "Sonidos que hacen historia"**: organización de un evento masivo con bandas de viento de diversas delegaciones y municipios, en el malecón de Jocotepec.
- **Puesta Dancística Infantil de Cri Cri**: gestión, promoción y ejecución de una función dancística con enfoque familiar e infantil.
- Gestión de **eventos culturales** en comunidades, como el Ballet folclórico Tonatzin del estado de Puebla ya presentado, generando más intercambio cultural entre delegaciones.
- Establecer un **calendario cultural turístico por temporada** en coordinación con la dirección de turismo y cultura.

3. Fomento al Turismo y la Artesanía

- Impulsar un programa de promoción artesanal con talleres y exhibiciones en las delegaciones.
- Crear un directorio delegacional y municipal de artesanos locales y generar espacios para su visibilidad, especialmente en eventos turísticos o ferias municipales.

Trabajo que da frutos



- Fortalecer la identidad local a través del turismo cultural en coordinación con la Dirección de Turismo.

4. Mejora de Infraestructura y Servicios en Panteones

- Supervisión del estado físico y funcional de los panteones municipales.
- Gestión para mejorar limpieza, señalética, accesibilidad y horarios de atención en los panteones.
- Proponer la elaboración de un reglamento operativo interno para panteones.

5. Apoyo a la Juventud, el Deporte y la Educación

- Coordinación con la Dirección de Juventud para realizar actividades formativas, recreativas y culturales.
- Impulsar eventos deportivos comunitarios en colaboración con los comités deportivos.
- Gestionar becas, talleres o apoyos escolares desde instituciones públicas o privadas.

6. Educación Ambiental y Ecología

- Continuar con iniciativas como el **programa "Jocotepec Limpio"**, fortaleciendo la participación comunitaria en limpieza, reciclaje y reforestación.
- Apoyar campañas de concientización ecológica en escuelas y espacios públicos.
- Proponer la creación de brigadas verdes delegacionales.

7. Obras Públicas

- Supervisar que las obras se ejecuten conforme a los planes, presupuestos y normativas vigentes.
- Promover la transparencia en los procesos de licitación y ejecución de obra.
- Impulsar la priorización de obras que atiendan necesidades urgentes de la ciudadanía, especialmente en zonas con mayor rezago.
- Proponer mejoras y modificaciones en los proyectos que garanticen mayor funcionalidad, sustentabilidad y beneficio social.

III. Actividades Ordinarias

- Asistencia puntual a **sesiones de cabildo**.
- Convocar y presidir sesiones de **comisiones edilicias mensuales** en que se es titular, así como asistir y participar de manera activa en aquellas que se es vocal.
- Coordinación y seguimiento con **directores de área y delegados** en proyectos y acciones que competen a las comisiones citadas.

Trabajo que da frutos



- Reuniones periódicas con Presidente para presentar, gestionar y dar solución a temas específicos, que requieran su intervención directa.
- Representación del Ayuntamiento en **eventos oficiales y comunitarios**.
- Gestión de apoyos sociales y económicos cuando por su naturaleza o desarrollo sea necesario.

IV. Proyectos Especiales 2025

Proyecto	Objetivo	Fecha Tentativa
Sonidos que hacen historia	Fomentar el turismo cultural y la identidad local	Octubre 2025
Cri Cri Dancístico	Promover arte y cultura en la niñez	Agosto 2025
Expo Artesanal	Promocionar talento local y ventas directas	Diciembre 2025
Limpieza Delegacional	Mejorar la imagen urbana y ecológica	Permanente
Foro de Juventudes	Escuchar propuestas y necesidades de jóvenes	Noviembre 2025

V. Evaluación y Seguimiento

- Elaboración de **informes trimestrales** de actividades ante el Cabildo y ciudadanía.
- Evaluación de **impacto** de programas y eventos.
- Recepción de **retroalimentación** ciudadana vía redes, buzones o audiencia pública.

ATENTAMENTE:

“2025, año de la eliminación de la transmisión
materno infantil de enfermedades infecciosas”

Jocotepec, Jal; 18 de junio de 2025”

*Celina Milagros
Camarena S.*

C. Celina Milagros Camarena Serrano

Regidora

Trabajo que da frutos